

I. Señores
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
 Superintendencia de Industria y Comercio
 E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 04107385 00000001 Folios: 3
 Fecha (MM): 2005-12-09 16:57:01
 Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 538 PETICION
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Referencias

Expediente : No. 04.107.385
 Asunto : Proceso gubernativo de Concesión y Registro de la Patente de Modelo de Utilidad denominado **ACCESORIOS PARA VÁLVULAS DE CONTROL DE FLUJO**
 Solicitante : P.V.C. GERFOR S.A.
 Apoderados : Doctores HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA DURAN DE ZULUAGA o FELIPE ZULUAGA DURAN o GUILLERMO SALAMANCA MOLNO o NORDY ALVERNIA LOBO o GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RODRIGUEZ.

II. Yo, **HELMER ZULUAGA VARGAS**, mayor de edad, vecino de Bogotá, D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con T.P. 822, en mi calidad de apoderado de la sociedad **P.V.C. GERFOR S.A.**, sociedad domiciliada en Bogotá D.C., República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Mediante escrito radicado en la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio el 26 de octubre de 2004, fue solicitado el registro de la Patente de Modelo de Utilidad denominado **ACCESORIOS PARA VÁLVULAS DE CONTROL DE FLUJO**, a favor de la sociedad **P.V.C. GERFOR S.A.**

El extracto de solicitud fue publicado en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 557 del 31 de octubre de 2005.

De conformidad con el art. 44 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, "Dentro de plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud, independientemente que se hubiera presentado oposiciones, el solicitante deberá pedir que se examine si la Invención es patentable. Los Países Miembros podrán cobrar una tasa para la realización de este examen. Si transcurriera dicho plazo sin que el solicitante hubiera pedido que se realice el examen, la solicitud caerá en abandono"

La fecha de vencimiento para la solicitud del examen de patentabilidad vence el 31 de enero de 2006.

De acuerdo con las precisiones anteriores, se concluye lo siguiente:

La sociedad **P.V.C. GERFOR S.A.**, se encuentra en el término legal para la solicitud del examen de patentabilidad.

En consecuencia, con el presente escrito se anexa recibo de pago por concepto de solicitud de examen de patentabilidad.

30

IV. ANEXOS

Con el presente escrito se anexa:

Recibo oficial de caja No. del 7 de diciembre de 2005, correspondiente a la solicitud de examen de patentabilidad.

V. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en mi oficina de abogado ubicada en la Calle 90 No. 11 - 44 Piso 6, teléfonos 611 08 12, 6110814, 6110815.

De la División atentamente,



HELMER ZULUAGA VARGAS
T.P. No. 822
C.C. No. 17.039.561 de Bogotá

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 04107385 00000001

Folios: 3

Fecha (GMD): 2005-12-09 16:57:01

Tramite : 003 PATENTES D I REGISTRO/ 530 PETICION

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 93,948

FECHA : DICIEMBRE 9 DE 2005

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PBO	Vr. PAGO
PVC GERFOR S.A.	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	45685539	05/12/2005	248,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	86 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODEL	248,000.00
		TOTAL :	\$ 248,000.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

ESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____